



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ENERO DE 2025



La sesión dio inicio a las 10:15 horas con el siguiente orden del día:

1. Informe de actividades del Dr. Vicente Jesús Hernández Abad.

- Dictamen del CAABQyS sobre el Informe de la Evaluación de los Planes de Estudio de las licenciaturas de Psicología y Química Farmacéutico Biológica.

2. Aprobación de las Actas de la sesión extraordinaria y ordinaria del 20 de noviembre de 2024.

3. Informe de las Comisiones de Consejo Técnico.

➤ **Asuntos Estudiantiles**

- ♦ Solicitud de titulación por Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico
- ♦ Solicitud de aprobación para avalar diplomado de titulación cursado en 2018

4. Solicitud de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos.

5. Solicitud de aprobación de diplomado externo y/o especialización para titulación.

6. Egresados de la licenciatura de Q.F.B. solicitan autorización para que el Diplomado Sistema de Gestión Integral en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente les sea considerado como alternativa de titulación.

7. Postulación Convocatoria CONAHCYT.

8. Solicitud de Ingreso al Estímulo por Equivalencia.

9. Asuntos Generales.

I. Estuvo presidida por el DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD y como Secretaria la DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ.

II. Con la asistencia de los siguientes Consejeros Técnicos:

Alarcón Mendoza Nancy, Lic.
Arellano Pimentel Beatriz Elena, Q.F.B.

Betancourt Reyes Leticia, Mtra.
Bucio Rodríguez Joel, Dr.
Castillo Granada Alberta Lourdes, Dra.
Cruz Cruz Martha Beatriz, Mtra.
Cruz López Bertha, Lic.
Díaz Sotelo Dolores Atzimba, Mtra.
García Miranda Lorena Irazuma, Mtra.
Hernández Quiroz Oscar Manuel, Dr.
Herrera Valencia Edtson Emilio, Dr.
Ramos del Río Bertha, Dra.
Silva Bautista José de Jesús, Dr.
Zacatelco Ramírez Fabiola Juana, Dra.
Nieto del Olmo Nidia Fernanda, alumna
Vázquez Delgado Olga América, alumna
Velarde Silva Roberto, alumno

III. Los **Acuerdos** con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. **Informe** de actividades del **Dr. Vicente Jesús Hernández Abad.**

➔ *Dictamen del CAABQyS sobre el Informe de la Evaluación de los Planes de Estudio de las licenciaturas de Psicología y Química Farmacéutico Biológica.*

- El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud informa que, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2024, el Pleno del Consejo Académico emitió el siguiente dictamen: *Con base en los resultados presentados fue posible apreciar que dichas evaluaciones ofrecen un análisis crítico que guiará las áreas específicas para la mejora continua y el crecimiento significativo de las licenciaturas en Psicología y Química Farmacéutico Biológica. Se reconoció la atención a las recomendaciones emanadas durante el amplio análisis de la evaluación, mismas que redundarán en el enriquecimiento y la eventual generación de un nuevo plan de estudios acorde a las necesidades actuales de las profesiones, por lo que dictaminó elaborar los proyectos de modificación correspondientes.*

En este mismo contexto, el Dr. Vicente Hernández comunicó que las próximas evaluaciones serán para las licenciaturas de Enfermería, Nutriología y Cirujano Dentista, con lo que pretende dejar concluidas este año todas las evaluaciones urgentes e iniciar con los procesos de modificación que le sea posible.

➔ Asimismo, informó que a la brevedad solicitará nuevamente al Órgano Acreditador, la visita con fines de acreditación para la licenciatura de Médico Cirujano.

- ➔ *Convocatoria Estudio de Biodiversidad.* Comentó que, como se publicó en la Gaceta UNAM, la FES Zaragoza, a través de una propuesta presentada por la licenciatura en Biología, ganó mediante un proceso de convocatoria llevar a cabo el *Proyecto del estudio de estado de la Biodiversidad de Tlaxcala*, en colaboración con el Gobierno de Tlaxcala y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). El proyecto se presentó en el Campus III Tlaxcala ante el Secretario del Medio Ambiente y el Procurador Ambiental del estado de Tlaxcala, la subcoordinadora de asuntos internacionales de la Conabio, la Subsecretaria de SEMARNAT, 34 de los 60 Presidentes Municipales del estado de Tlaxcala, la estructura de Planeación, académicos y funcionarios de la licenciatura de Biología de la FES Zaragoza, así como los medios de Tlaxcala que fueron convocados.
- ➔ También informó que solicitó una *Auditoría Integral a la gestión 2022-2026*, de la cual recibió respuesta positiva del Patronato Universitario a través de la Contraloría Interna, por lo que en los próximos meses dará inicio la revisión correspondiente.
- ➔ Sobre la entrega de Informes y Planes anuales de los profesores de tiempo completo, comentó que es importante considerar para el plan de trabajo 2026, el rubro de *vinculación* para cumplir con este requisito, por lo que será necesario realizar la *modificación a los Lineamientos para la presentación y aprobación de planes e informes anuales de profesores de carrera y técnicos académicos de tiempo completo*, para incluir el rubro (vi) *Actividades de Vinculación en el numeral 3 Presentación de planes de trabajo de profesores de tiempo completo*.
- ➔ Con relación a la propuesta para la *Incorporación de la FES Zaragoza como entidad participante al Programa de Posgrado en Ciencias Químicas*, reportó que ya se atendieron las modificaciones que se señalaron, por lo que solicita que se renueve el acuerdo del Pleno para que la FES Zaragoza sea integrante del programa y se concluya el trámite este año.
- ➔ Sobre las plazas otorgadas por artículo 51 en el transcurso del año pasado, informó que se conservaron quince plazas vacantes con categoría de Titular, de las cuales envió la propuesta a la DGAPA para la conversión a categoría menor de Asociado C, lo cual fue aceptado. Por lo que propone que sean asignadas por artículo 51 en los próximos meses, si el plan de racionalidad presupuestal lo permite, y si el Pleno lo aprueba.

➔ En otro punto informó e invitó al Pleno del Consejo Técnico para asistir a los eventos conmemorativos que se llevarán a cabo el próximo lunes 20 de enero: *Festejo del 49 Aniversario de la FES Zaragoza; entrega del certificado de la 5ª acreditación de la licenciatura en Psicología; entrega de medallas Gabino Barreda*

y para finalizar el Concierto conmemorativo de la Orquesta de la Secretaría de Marina Armada de México.

- También participó que para el viernes 24 de enero hará la presentación del 2º Informe de la Gestión 2022-2026, presidido por la Dra. Patricia Dávila Aranda, Secretaria General de la UNAM. Posterior al evento, le hacen la entrega del certificado ISO 9001:2000 por la Empresa Certificación Mexicana del Sistema de Gestión de la Calidad, y del Certificado Calidad UNAM. En la entrega de la placa y el certificado estarán presentes la Dra. Patricia Dávila y la Dra. María Soledad Funes Argüello, Coordinadora de la Investigación Científica.
- A la par de la modificación de planes de estudio, propone que, para este año, los Profesores de Asignatura que participen de manera activa en este trabajo y con la constancia emitida por su jefe de carrera, tengan cubierto el requisito al estímulo PEPASIG.
Para los Profesores de Tiempo Completo que participen también en estas modificaciones, podrán cubrir el rubro de *Participación Institucional o Actividades de Vinculación*, según sea el caso, con la constancia correspondiente.
- Finalmente, informó que en breve estará convocando a los COMECE para retomar los planes anuales y activar este mecanismo de participación estudiantil.

Acuerdo No. 25/01-SO/1.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado del informe. Asimismo, aprueba por unanimidad:

1. La propuesta de modificación para incluir en los lineamientos, el rubro de Actividades de Vinculación a partir de la presentación del plan de trabajo 2026 de los profesores de tiempo completo.
2. La Incorporación de la FES Zaragoza como entidad participante al Programa de Posgrado en Ciencias Químicas.
3. La asignación de 15 plazas de tiempo completo por artículo 51.
4. Considerar la participación de los Profesores de Asignatura y de Tiempo Completo en la modificación de planes de estudio para cubrir el estímulo PEPASIG, y el rubro de participación institucional o vinculación, respectivamente.

2. **Aprobación de las Actas de la sesión extraordinaria y ordinaria del 20 de noviembre de 2024.**

Acuerdo No. 25/01-SO/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba y firma las actas correspondientes.

3. **Informe de las Comisiones de Consejo Técnico.**

➔ **Asuntos Estudiantiles**

- ♦ *Solicitud de titulación por Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico*

Egresado de la licenciatura de Biología, solicita autorización para titularse a través de la modalidad *Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico* en virtud de haber estado inscrito en la Facultad de Ciencias y posteriormente solicitar su cambio de plantel a la FES Zaragoza, cumpliendo con la totalidad de las materias y créditos que integra el Plan de Estudios sin revalidar las materias cursadas en Facultad de Ciencias.

Acuerdo No. 25/01-SO/3.1

El H. Consejo Técnico aprueba la solicitud de titulación por esta modalidad en virtud de haber cursado la licenciatura de Biología en los tiempos que marca el plan de estudios y haber obtenido un promedio general de 9.53

- ♦ *Solicitud de aprobación para avalar diplomado de titulación cursado en 2018*

Egresada de la licenciatura en Q.F.B., solicita autorización para validar el *Diplomado Genética y sus Aplicaciones Forenses* como alternativa de titulación, el cual concluyó en 2018 pero por motivos familiares y otros factores subsecuentes, no pudo continuar con su trámite de titulación.

Acuerdo No. 25/01-SO/3.2

El H. Consejo Técnico aprueba validar el diplomado para dar inicio a su proceso de titulación.

➔ **Reglamentos**

- ♦ Sobre el dictamen de la revisión del *Reglamento General de Laboratorios*, se aprueba la propuesta para operarlo a partir de esta fecha.

Acuerdo No. 25/01-SO/3.3

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- ♦ La Presidenta del Subcomité de Ética en Docencia, somete a consideración del Pleno, el *Reglamento Interno para el funcionamiento del Subcomité de Ética en Docencia de la FES Zaragoza*.

Acuerdo No. 25/01-SO/3.3.1

El H. Consejo Técnico determina que se lleve a cabo la revisión correspondiente para presentar el dictamen la próxima sesión plenaria.

➔ **Comisión de Asuntos del Personal Académico**

Llevarán a cabo la revisión y modificación de los *Lineamientos para la presentación y aprobación de planes e informes anuales de profesores de carrera y técnicos académicos de tiempo completo*, para incluir el rubro (vi) *Actividades de Vinculación en el numeral 3 Presentación de planes de trabajo de profesores de tiempo completo*.

Acuerdo No. 25/01-SO/3.4

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

➔ **Igualdad y Equidad de Género**

Informa que el próximo viernes 24 de enero tendrán reunión para instalar la nueva CINIG.

Acuerdo No. 25/01-SO/3.5

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

4. Solicitud de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos:

Acuerdo No. 25/01-SO/4.1

El H. Consejo Técnico aprueba la LICENCIA por CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Horas	Categoría y Nivel	Licenciatura	Cargo
Ayala Aguirre Miguel	6.0	Profesor de Asignatura "A" Interino	Desarrollo Comunitario Envejecimiento	Secretario Técnico
Ayala Gómez Mario Manuel	7.0	Profesor de Asignatura "A" Interino	Psicología	Secretario Técnico de Investigación
Garduño Pozadas María Isabel	11.0	Profesora de Carrera Asociado "C"	Q.F.B.	Jefa Departamento Acreditación y Planes de Estudio
Rodríguez Gaspar Humberto Daniel	18.0	Profesor de Asignatura "A" Interino	Q.F.B.	Secretario Técnico
Villeda Villafañá Omar Alejandro	3.0	Profesor de Asignatura "A" Interino	Psicología	Coordinador Área Psicología Social

Acuerdo No. 25/01-SO/4.1.1

El H. Consejo Técnico aprueba la REANUDACIÓN DE LABORES por término de cargo, a partir del 16 de enero de 2025:

Nombre	Horas	Categoría y Nivel	Licenciatura
Ramírez Hernández Rocío	8.0	Profesor Asignatura "A" Interino	Q.F.B.

Acuerdo No. 25/01-SO/4.2

El H. Consejo Técnico aprueba la **COMISIÓN SIN GOCE DE SUELDO** del siguiente académico, con la beca otorgada por el Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM (POSDOC):

Nombre	Licenciatura	Categoría y nivel	Comisión
Martínez Flores Sebastián	Q.F.B.	Profesor Asignatura "A" Interino	Estudios posdoctorales en la Facultad de Química, del 1º de febrero al 31 de diciembre de 2025

Con base en el **artículo 102 del EPA**, las y los siguientes académicos solicitan autorización para continuar sus funciones docentes:

Nombre	Categoría	Carrera Adscripción
Bañuelos Lagunes Patricia	Profesora Asociado "C" Definitiva	Psicología
González Aguilar Fernando	Profesor Titular "A" Definitivo	Psicología
Guevara Ruiseñor Elsa Susana	Profesora Titular "B" Definitiva	Psicología
Luna Vásquez Alfonso Macario	Profesor Asignatura "B" Definitivo	Ingeniería Química
Mercado Marín Evangelina	Profesora Asignatura "B" Definitiva	Q.F.B.
Miranda Gallardo Alberto	Profesor Titular "A" Definitivo	Psicología
Olmos Roa Andrea	Profesora Titular "C" Definitiva	Posgrado
Ortiz Ibarra Lina	Profesora Asignatura "A" Interina	Médico Cirujano
Pinelo Ávila Fausto Tomás	Profesor Titular "A" Definitivo	Psicología

Acuerdo No. 25/01-SO/4.3

El H. Consejo Técnico aprueba que continúen sus funciones docentes a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, en el entendido de que la continuidad deberá acordarse anualmente.

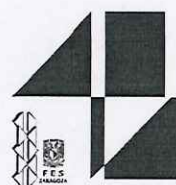


UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ENERO DE 2025



ANIVERSARIO
FES Zaragoza

Autorización para la remuneración por otro nombramiento:

El Prof. Ramiro Ríos Gómez, solicita autorización para la remuneración de su nombramiento en la FES Aragón, con 5.0 horas como Profesor de Asignatura "B" Definitivo y 3.0 horas como Profesor de Asignatura "A" Interino, para poder impartir la asignatura de Edafología y elaborar protocolo de práctica de laboratorio de edafología durante el semestre 2025-2, que corresponde al periodo del 27 de enero de 2025 al 10 de agosto de 2025.

Acuerdo No. 25/01-SO/4.4

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad, ya que no se contrapone con su carga horaria como Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo en la FES Zaragoza.

Solicitud horas de docencia.

Dra. Norma Pérez Goiz, solicita autorización para impartir 8.0 horas de la asignatura Tecnología Farmacéutica I (laboratorio) en la licenciatura de Q.F.B., a partir del semestre 2025-2 y fuera de su horario contractual como Técnico Académico de Tiempo Completo.

Acuerdo No. 25/01-SO/4.5

El H. Consejo Técnico No aprueba ya que sobrepasa su carga horaria como Técnico Académico de Tiempo Completo, con dos días a la semana de 12.0 horas.

5. Solicitud de aprobación de diplomado externo y/o especialización para titulación.

Acuerdo No. 25/01-SO/5.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad, con base en el Artículo 7º, numeral 12, del Reglamento de Titulación, las solicitudes para cursar los siguientes diplomados:

Nombre	Licenciatura	Diplomado
Alfaro Gutiérrez Alan Arturo Cruz García Armando Plascencia Cruz Viridiana	Q.F.B.	Gestión de la Calidad (FES Cuautitlán)
Rodríguez Chavarría José Antonio	Ingeniería Química	

Carrasco Pérez Norma Lizeth Juárez García Silvia	Nutriología	Alimentación Sostenible (Programa Universitario de Alimentación Sostenible UNAM)
Manjarrez Paredes Karen Valeria	Psicología	Intervención Pedagógica en Problemas de Aprendizaje (FES Aragón)
Ramírez Castillo Alejandro	Psicología	La Regulación Emocional en la Psicoterapia Infantil y Adolescente (Facultad de Psicología)
Flores de Jesús Stephanie Marlenne	Psicología	Especialización en Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa (Trayectoria Aprendizajes Escolares) (Programa Único de Especializaciones en Psicología Facultad de Psicología)
Díaz Eutimio Sofía	Ingeniería Química	Alta Dirección (FES Cuautitlán)

6. **Egresados** de la **licenciatura de Q.F.B.**, **solicitan autorización** para que el **Diplomado Sistema de Gestión Integral en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente**, les sea considerado como alternativa de titulación, en virtud de haberlo cursado, previo a la aprobación de este Cuerpo Colegiado.

Acuerdo No. 25/01-SO/6.1

El H. Consejo Técnico aprueba de manera extemporánea, sin que ello sienta precedente para otros casos posteriores, para que el **Diplomado Sistema de Gestión Integral en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente** sea considerado como opción de titulación para los tres alumnos solicitantes. Lo anterior, toda vez que ya lo han concluido.

7. **Postulación Convocatoria CONAHCYT.**

Se solicita el aval del Pleno para considerar nuevamente la candidatura del siguiente académico para obtener el apoyo de la Convocatoria del Programa Investigadores por México 2025 del CONAHCYT, en virtud de no haber ingresado su solicitud en tiempo y forma en el segundo periodo de 2024:

➔ Dr. Juan Antonio Díaz Ramos

Proyecto: Acceso universal al conocimiento: El reposicionamiento de fármacos en cáncer cervicouterino y de mama, su relevancia social.

Colaboración: Dra. María de Lourdes Mora García

Acuerdo No. 25/01-SO/7.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

8. Solicitud de Ingreso al Estímulo por Equivalencia.

En virtud de que los académicos abajo referidos obtuvieron su nombramiento como Profesores de Carrera y Técnico Académico de Tiempo Completo y cumplen con los requisitos establecidos en la Base Primera, numerales 1 al 5 de la Convocatoria 2025, solicitan que se considere su incorporación al Programa de Estímulos por Equivalencia del Personal Académico de Tiempo Completo (PEE):

- Contreras Cruz David Atahualpa
- Pérez Goiz Norma
- Vidal Romero Gustavo

Acuerdo No. 25/01-SO/8.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

9. Asuntos Generales.

1. Requisitos PEPASIG.

Con relación al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Convocatoria 2025-2, se presentaron y publicaron los requisitos que deberán cumplir para hacerse acreedores al estímulo:

- 1) Tener título de licenciatura o superior.
- 2) Contar al momento de presentar su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de asignatura en la UNAM.
- 3) Haber tenido al menos 90% de asistencia.
- 4) Haber cubierto el programa del (los) curso(s) que imparta.
- 5) Haber entregado en tiempo y forma las evaluaciones correspondientes.

- 6) Ingresar el Informe de Actividades y documentos probatorios correspondiente al período del 8 de enero de 2024 al 13 de diciembre de 2024, **será obligatorio ingresar al menos un comprobante de curso de 20 horas o actividad equivalente**, de acuerdo con la plataforma electrónica aprobada por el H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza, disponible en el sitio <http://www.zaragoza.unam.mx> en **ACADÉMICOS / INFORME DE ACTIVIDADES**.
- 7) No haber disfrutado el año inmediato anterior de alguna licencia por motivos personales, con una duración superior a quince días hábiles (Base IV, inciso h de la Convocatoria).
- 8) Que no se le haya acreditado o sancionado por los órganos competentes y facultados de la UNAM por alguna falta grave al Código de ética de la UNAM, por acoso o violencia de género (Base IV, inciso h de la Convocatoria).
- 9) Realizar su registro de inscripción en la página electrónica de la DGAPA, <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, **desde el lunes 13 de enero y hasta las 15:00 horas del viernes 21 de febrero de 2025**. Imprimir el comprobante de registro emitido por el sistema. Agregar en el ángulo superior derecho los siguientes datos: **carrera, número de horas frente a grupo, especificar si tiene horas de apoyo académico y cuántas, teléfono celular y de casa, escanearlo y generar archivo PDF** o utilizar un editor de PDF para adicionar esos datos a la solicitud.
- 10) La entrega de los documentos vence a las **18:00 horas del viernes 21 de febrero de 2025**. Será **obligatorio** ingresar los siguientes documentos en **Archivo PDF**, a la **PLATAFORMA del Informe de Actividades**, en las pestañas de color naranja:
 - a) Comprobante de inscripción PEPASIG (**registro DGAPA**)
 - b) Comprobante de Grado máximo de estudios (título, cédula, acta de examen, constancia de título en trámite). **En este periodo todos ingresan título.**
 - c) Comprobante(s) de entrega de calificaciones (**todos en un solo archivo**)

Una vez realizado el envío y para concluir el trámite, deberá **acudir** al Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos (de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 hrs) con una impresión del comprobante de inscripción (**ÚNICAMENTE ESA HOJA**) para verificar la entrega completa, se revisará la documentación enviada y se le entregará acuse.

No habrá prórroga.

Acuerdo No. 25/01-SO/9.1

El H. Consejo Técnico llevará a cabo la evaluación correspondiente, una vez concluido el periodo de registro que es el 21 de febrero de 2025.

2. El Departamento de enlace administrativo y prevención de la FES Zaragoza, informa que, como parte del reporte interno que debe entregar a la Contraloría de la UNAM, llevó a cabo el *Análisis a Normas y procedimientos internos de la Unidad de Educación Continua y Avalués Académicos* sobre la situación de cobro por servicios profesionales de los diplomados impartidos, con la finalidad de verificar que el ejercicio de los ingresos y gastos inherentes a esta actividad se lleve a cabo con total transparencia y de conformidad con la Normatividad Interna correspondiente. Se realizó un análisis exhaustivo de las mismas, atendiendo por una parte al Reglamento sobre Ingresos Extraordinarios de la

UNAM (RIE-UNAM), Normas Complementarias al Reglamento sobre Ingresos Extraordinarios de la UNAM (NCRIE-UNAM), así como al Reglamento de Educación Continua de la FES Zaragoza.

Acuerdo No. 25/01-SO/9.2

Como resultado del análisis, el H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad, con base en lo estipulado en el RIE-UNAM y el NCRIE-UNAM, que se modifique el Reglamento de Educación Continua de la Facultad, para establecer que ningún profesor o integrante del personal académico, podrá percibir más de ocho veces su salario nominal durante el año. Así como, que los grupos de las actividades de educación continua, en particular los diplomados, tendrán un cupo máximo de 35 y un mínimo de 10 estudiantes.

En este contexto, el Dr. Vicente Hernández informó que, a partir del 16 de enero la Unidad de Educación Continua y Avalés Académicos tendrá un cambio debido a que, para el seguimiento de los diplomados el área no es suficiente. Por lo que la Unidad desaparece y se transforma en dos áreas, el Departamento de Educación Continua para Programas Internos y el Departamento de Educación Continua para Programas Externos, lo que nos llevará a tener dos reglamentaciones. Además de la creación de una Coordinación de Sustentabilidad que se encargará de articular y dar salida a todos los proyectos de sustentabilidad que se presenten. Dichos departamentos seguirán dependiendo de la División de Vinculación Institucional, quien en breve tendrá que someter al Pleno, la propuesta de los dos reglamentos.

3. Dictamen de la revisión de Diplomado propuesto como opción de titulación en la licenciatura de Psicología.

- *Diplomado Clínica Psicoanalítica y sus Fundamentos.*

La comisión revisora determina que no puede considerarse como una opción de titulación para la licenciatura de Psicología por la complejidad teórica y la modalidad de enseñanza (en línea) no favorecen el desarrollo de las habilidades que se espera despliegue el egresado del diplomado.

Acuerdo No. 25/01-SO/9.3

El H. Consejo Técnico no aprueba el diplomado como una opción de titulación para la licenciatura de Psicología.

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 15 DE ENERO DE 2025

4. **Inconformidad al estímulo asignado** en la Evaluación del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (**PRIDE**).

La académica abajo referida **presenta solicitud de reconsideración** al dictamen de evaluación PRIDE:

Nombramiento	Licenciatura	Estímulo asignado
Profesora de Carrera Asociado "C" Interina	Cirujano Dentista	No se asigna nivel de estímulo

Acuerdo No. 25/01-SO/9.4

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina que se instale la Comisión Especial Revisora.

5. La Dra. Mirna García comunicó que iniciará la tercera etapa para continuar con el proceso de la Convocatoria para promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura dentro del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM (PAPPA), en las siguientes licenciaturas:

Licenciatura	No. concursos
Biología	20
Cirujano Dentista	20
Enfermería	23
Ingeniería Química	11
Psicología	29
Química Farmacéutico Biológica	23
Total	126

Acuerdo No. 25/01-SO/9.5

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad la convocatoria para 126 concursos, con dos pruebas de las establecidas en el Estatuto del Personal Académico (**crítica escrita del programa e interrogatorio**), así como en los Lineamientos a seguir en los concursos de oposición abiertos para profesor de asignatura, participación de los Jurados y las Comisiones Dictaminadoras, aprobados en la sesión ordinaria del 8 de agosto de 2023.

6. Se solicita la aprobación del Pleno para enviar a la DGAPA, el *Catálogo de materias de la licenciatura de Médico Cirujano* con la tabla de equivalencias y la tabla de módulos para la nueva contratación, en base a la modificación realizada al plan de estudios en el año 2021, y para dar continuidad al proceso de la convocatoria PAPPa.

Acuerdo No. 25/01-SO/9.6

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

7. Tomando como referencia el programa PAPPa, el Dr. Vicente Hernández solicita la aprobación del Pleno para presentar una propuesta de convocatoria interna para fortalecer la permanencia de los profesores que actualmente ocupan una plaza de tiempo completo por artículo 51 y puedan optar por inscribirse a un programa interno para la estabilidad laboral de profesores contratados por artículo 51 en la FES Zaragoza.

Acuerdo No. 25/01-SO/9.7

El H. Consejo Técnico aprueba que se presente la propuesta de convocatoria.

8. Se presentó la *propuesta de contratación por artículo 51* del Dr. Manuel López Ortiz para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" en la licenciatura de Q.F.B.

Acuerdo No. 25/01-SO/9.8

El H. Consejo Técnico aprueba la propuesta de contratación para que se solicite la opinión justificada de la Comisión Dictaminadora.

9. Escrito del Dr. Lázaro Joel Victoria Santiago, referente a asuntos relacionados a la estructura académica de la licenciatura de Médico Cirujano.

Acuerdo No. 25/01-SO/9.9

El H. Consejo Técnico se da por enterado y determina revisar y analizar el escrito para emitir una respuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 15 DE ENERO DE 2025



ANIVERSARIO
FES Zaragoza

Siendo las 13:20 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión y se procede a levantar la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DR. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO